

Magistratura

CERTIFICO Que la presente fotocopia

concuerta fielmente con su original

Corrientes, 29 de Septiembre de 2020

Poder Ejecutivo

Corrientes


Dra. MARLEN PINOS
a/c Dirección de Despacho
Sec. Legal y Técnica
Poder Ejecutivo Corrientes

DECRETO N° 1814

CORRIENTES, 29 de septiembre de 2020

VISTO:

La Resolución N° 31 de fecha 22 de septiembre de 2020, remitida por el Honorable Senado de Corrientes, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución el Honorable Senado, informa al Poder Ejecutivo que ha prestado el acuerdo que exige el artículo 182, de la Constitución de la Provincia de Corrientes, para la designación en el cargo de Juez de Instrucción N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Corrientes, a la Doctora MARÍA AMELIA ZAIR NICOLAS DNI N° 22.109.539.

Por ello, y atento a las facultades conferidas por el artículo 162, incisos 1, 2 y 10, de la Constitución de la Provincia de Corrientes,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: DESÍGNASE en el cargo de Juez de Instrucción N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Corrientes, a la Doctora MARÍA AMELIA ZAIR NICOLAS, DNI N° 22.109.539.

ARTÍCULO 2°: EL presente decreto es refrendado por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.



Dr. GUSTAVO ADOLFO VALDÉS
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Dr. BUENAVENTURA DUARTE
Ministro
Justicia y Derechos Humanos

Recibido el 30/10/2020
a las 9:50hs. ENM

Dr. Darío Saúl Navarillo
Prosecretario
Consejo de la Magistratura